



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-012NCK002-E2-2017**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de
Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 25 de enero de 2017, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada dentro del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suarez, sito en Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley y 47 de su Reglamento. El acto fue presidido por el Ing. Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales, el Ing. Javier Morgado Ensastiga, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y del Lic. Jaime Coutiño González, representante del Órgano Interno de Control.

En este acto se procede a consultar el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet) para verificar la existencia de proposiciones enviadas a través de este medio, constatándose la existencia de proposiciones de los siguientes invitados:

No.	EMPRESAS
1	GRUPO CONSTRUCTOR HERROCA S.A. DE C.V.
2	DI BUIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	SISMAG, S.A. DE C.V.

Se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet) durante este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Núm.	Documentos del Anexo 1	GRUPO CONSTRUCTOR HERROCA S.A. DE C.V.	DI BUIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SISMAG, S.A. DE C.V.
		Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:				
1	Relación de entrega de documentación Anexo 1 Sección VIII de la Convocatoria. (Obligatorio)	Si	Si	Si
2	Escrito libre, en el que expresen su interés en participar Anexo 3 de la Sección VIII de la Convocatoria. (Obligatorio)	Si	Si	Si
3	Comprobante de registro en Compranet. (Comprobante de registro que emite el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet), así mismo deberá presentar preferentemente documento que indique estar dado de alta en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). (Obligatorio)	Si	Si	Si



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-012NCK002-E2-2017**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de
Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Núm.	Documentos del Anexo 1	GRUPO CONSTRUCTOR HERROCA S.A. DE C.V.	DI BUIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SISMAG, S.A. DE C.V.
		Cumple	Cumple	Cumple
4	“Acreditamiento de existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones”, documento “Bajo Protesta de Decir Verdad” firmado por la persona facultada para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la SFP, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las PROPOSICIONES, y en su caso firma del CONTRATO, de conformidad con lo estipulado en el Anexo 4 de la Sección VIII de la Convocatoria. (Obligatorio)	Si	Si	Si
5	“Manifiesto de no existir impedimento para participar”, documento “Bajo Protesta de Decir Verdad” firmado por la persona facultada para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la SFP, que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY de conformidad con lo estipulado en el Anexo 5 de la Sección VIII de la convocatoria. (Obligatorio)	Si	Si	Si
6	“Declaración de integridad”, en la que se manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad” firmada por la persona facultada para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la SFP, que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas impropias u otros aspectos de conformidad con lo estipulado en el modelo del Anexo 6 de la Sección VIII de la convocatoria. (Obligatorio)	Si	Si	Si
7	“Nacionalidad del Invitado”, documento “Bajo Protesta de Decir Verdad” firmada por la persona facultada para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la SFP, según modelo de Anexo 7 de la Sección VIII de la convocatoria, o escrito libre apegándose al contenido del modelo del Anexo 7. (Obligatorio)	Si	Si	Si
8	En el caso de personas físicas con actividad empresarial, presentar copia de: Cédula Fiscal, alta de Hacienda e identificación oficial vigente con fotografía. (Obligatorio)	N/A	N/A	N/A



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-012NCK002-E2-2017

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de
Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Núm.	Documentos del Anexo 1	GRUPO CONSTRUCTOR HERROCA S.A. DE C.V.	DI BUIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SISMAG, S.A. DE C. V
		Cumple	Cumple	Cumple
9	En el caso de personas morales presentar copia de cédula fiscal, alta de Hacienda e identificación oficial vigente con fotografía y del testimonio de la escritura constitutiva deberán presentar solamente copia de la hoja donde se indique el objeto legal del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos o un objeto legal similar ” o un objeto legal similar o un objeto legal similar a los servicios y necesidades de la presente invitación; y en su caso, copia de la hoja de la Escritura Pública donde indique el representante o Apoderado Legal en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la Proposición. (Deberán señalar con un marcador de textos en su Escritura Constitutiva el objeto social de la empresa y el representante o Apoderado Legal). (Obligatorio)	Si	Si	Si
10	Obligaciones Fiscales. Presentar copia legible de la Declaración Anual de Impuestos del último año fiscal a que estén obligados y copia de los dos últimos pagos provisionales que haya realizado. (Obligatorio)	Si	Si	Si
11	Los Invitados que deseen recibir la preferencia a personas o empresas que integran el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas). Escrito libre “Bajo Protesta de decir verdad “firmado por la persona facultada para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la SFP, en el que se señale que es una persona o que es una empresa que integra el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, indicando los rangos de estratificación donde se ubica, señalando el número de Invitación, en ambos casos, deberá anexar el escrito de conformidad con el modelo del Anexo 8 de la sección VIII de la convocatoria. (Obligatorio)	Si	Si	Si
12	El Invitado deberá entregar un escrito libre bajo protesta de decir verdad de que conoce las instalaciones del Instituto y los equipos a los que realizarán los servicios objeto de esta invitación, se integrará como el Anexo 9 de la Sección VIII de la Convocatoria.	Si	Si	Si



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-012NCK002-E2-2017

Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Núm.	Documentos del Anexo 1	GRUPO CONSTRUCTOR HERROCA S.A. DE C.V.	DI BUIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SISMAG, S.A. DE C. V
		Cumple	Cumple	Cumple
13	Para todos los invitados que deseen que su proposición reciba el “beneficio de preferencia por discapacidad” , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 último párrafo de la LAASSP y Artículo 11-A de su reglamento, deberán presentar una manifestación en la que se indique que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad, en la proporción que señala la Ley. (Opcional)	N/A	N/A	N/A
14	Acreditar la Capacidad Técnica del prestador de servicio que incluya: <ol style="list-style-type: none"> Currículum Empresarial donde acredite la experiencia en el servicio objeto de esta invitación. Relación de clientes más importantes con lo haya celebrado Servicios de Mantenimiento objeto de esta invitación, conteniendo Nombre del cliente, Domicilio, No. Telefónico y periodo del servicio. Organigrama o relación del personal administrativo y técnico con el que pretenda dar el servicio solicitado. Relación del Equipo, Herramientas y Materiales de trabajo con los que se propone realizar los servicios motivo de esta invitación. Fotografías del Equipo, Herramientas y Materiales de trabajo, así como de las oficinas tanto del interior como del exterior (vista desde la calle). 	Si	Si	Si
15	“Servicio de Calidad”. (Obligatorio). - Acreditar el servicio de calidad, con una carta fehaciente de algún cliente, al que le haya brindado el Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo durante los últimos 3 años, que deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> Nombre, firma, cargo y número de teléfono del que suscribe la carta de recomendación, la cual deberá presentarse en original y en papel membretado de los clientes que la expidan, además estar dirigida al INNN. Indicar en la carta que cuentan con experiencia en las partidas ofertadas y que el servicio de mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, así como las refacciones recibidas han sido eficientes en tiempo y forma. Deberán presentar fecha de emisión no mayor de 90 días previos a la fecha de convocatoria de la presente invitación.	Si	Si	Si



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIURGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-012NCK002-E2-2017**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de
Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Núm.	Documentos del Anexo 1	GRUPO CONSTRUCTOR HERROCA S.A. DE C.V.	DI BUIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SISMAG, S.A. DE C. V
		Cumple	Cumple	Cumple
16	“Relación Comercial” Presentar del mismo cliente que haya expedido la carta de referencia copia de un contrato o factura que avale la especialidad de los servicios de mantenimiento objeto de esta invitación. (Obligatorio)	Si	Si	Si
17	Presentar como “Programa de Trabajo” los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Sección IX de la CONVOCATORIA. (Obligatorio)	Si	Si	Si
18	Presentar relación de Equipo de prueba y medición de su propiedad con el que se propone realizar los trabajos ofertados. (Obligatorio) .	Si	Si	Si
19	Documento 19. Obligatorio. - Presentar relación de refacciones nuevas originales y consumibles con los que cuenten como stock para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo. (Obligatorio) .	Si	Si	Si
20	Se deberá demostrar la capacidad técnica de la compañía y de los técnicos responsables, anexando copia de comprobante de capacitación técnica en el mantenimiento de los equipos (constancia, certificado, etc.). (Obligatorio) .	Si	Si	Si
PROPOSICIÓN ECONÓMICA:				
21	“PROPOSICIÓN ECONÓMICA” firmada por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la SFP, según modelo de Anexo 11 de la Sección VIII de la CONVOCATORIA. (Obligatorio)	Si	Si	Si
22	Formato de Evaluación Técnica, Anexo 10. (Obligatorio)	Si	Si	Si

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los invitados, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I de “El Reglamento”. -----

A continuación, se hace constar el importe de las proposiciones presentadas conforme a lo siguiente:

N°	INVITADO	IMPORTE SIN I.V.A.
1	GRUPO CONSTRUCTOR HERROCA S.A. DE C.V.	\$949,080.88
2	DI BUIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$968'227.81
3	SISMAG, S.A. DE C. V.	\$881,510.41

Las proposiciones que se reciben del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (Compranet), fueron rubricadas en la parte Técnica y Económica por el Ing. Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales, Ing. Javier Morgado Ensastiga, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y el Lic. Jaime Coutiño González, representante del Órgano Interno de Control. -----



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-012NCK002-E2-2017

Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de
Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Lo anterior, con la finalidad de que la Unidad Solicitante realice la evaluación correspondiente, misma que deberá ser enviada a la Subdirección de Servicios Generales, a más tardar el día 27 de enero de 2017, a las 18:00 horas.

De conformidad con el Artículo 35 de "La Ley", 47 y 48 de "El Reglamento", las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el día 30 de enero de 2017 a las 13:00 horas, vía Compranet el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se publicará copia de la presente Acta en la Subdirección de Servicios Generales dentro del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suarez, en Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, en donde se fijará copia del Acta y se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:00 horas, del día 25 de enero del año 2017. Esta Acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Raúl Pedraza Subdirector de Servicios Generales	Subdirección de Servicios Generales	



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-012NCK002-E2-2017**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de
Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<p>Ing. Javier Morgado Ensastiga Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento</p>	<p>Departamento de Conservación y Mantenimiento</p>	
<p>Lic. Jaime Coutiño González Representante del Órgano Interno de Control en el INNN</p>	<p>Órgano Interno de Control en el INNN</p>	

Hoja de firmas perteneciente al Acta de recepción y apertura de proposiciones de la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas, Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado, Contra Incendio e Hidroneumáticos Número IA-012NCK002-E2-2017